



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 002-2022-SUNEDU/CD

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1376-R-UNICA-2026

Ica, 26 de Agosto de 2026

VISTO:

El Informe N°797-2026-OAJ-UNICA, de fecha 25 de agosto del 2026, de la Oficina de Asesoría Jurídica y el Oficio N°250-2026-UEI-DIGA-UNICA, de fecha 24 de agosto del 2026, de la Unidad Ejecutora de Inversiones, referente al pedido de APROBACIÓN del Expediente Técnico y/o documento equivalente a nivel de ejecución de obra del PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO DE ESTUDIOS GENERALES EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA-CÓDIGO 2565439;



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía de gobierno, académica, administrativa y económica, conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, y la Ley Universitaria N° 30220;

Que, con Oficio N° 00621-2024-SUNEDU-DS-DIRGRATU-URGT la Dirección de Registro y Reconocimiento de Grados y Títulos e Información Universitaria de SUNEDU, remite el proveído N° 0000000108-SUNEDU-DS-DIRGRATU-URGT y el Informe N° 306-2024-SUNEDU-URGT-LAAP ambos de fecha 3 de octubre de 2024, que señala "En tanto se advierte que se ha cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 7° del Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos y, las autoridades electas y la autoridad encargada poseen los requisitos para asumir los cargos de Rector, Vicerrectores, Decanos de Facultad y de Secretaria General, correspondería declarar como procedente el registro de sus datos; conforme al siguiente detalle: Rector (titular) DANTE FERMIN CALDERÓN HUAMANI, (...)";



Que, el Comité de Selección Adjudicó la Buena Pro, el 25 de noviembre del 2025, el CONCURSO PÚBLICO N°02-2025-UNICA para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO A NIVEL DE EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO DE ESTUDIOS GENERALES EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA-CÓDIGO 2565439., siendo la Sr. KARLA GEORGINA CAYAMPI SAAVEDRA, Representante Común del CONSORCIO VIRGEN DEL TRANSITO;

Que, mediante Contrato N°37-2025-UNICA de fecha 19 de diciembre del 2025, la Sra. KARLA GEORGINA CAYAMPI SAAVEDRA, Representante Común del CONSORCIO VIRGEN DEL TRANSITO del CONCURSO PÚBLICO N°02-2025-UNICA, suscribe el Contrato para realizar el SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO A NIVEL DE EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO DE



ESTUDIOS GENERALES EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA-CÓDIGO 2565439., por un monto total de S/ 569,637.38 (Quinientos Sesenta y Nueve Mil Seiscientos Treinta y Siete con 38/100 soles), que incluye todos los impuestos de Ley, siendo su tiempo de ejecución de 75 días calendario;

Que, mediante Contrato N°34-2025-UNICA de fecha 24 de noviembre del 2025, el Sr. CESAR ALONSO GOMEZ MATOS, Representante Común del CONSORCIO HERNEL del CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO PARA CONSULTORIAS N°07-2025-UNICA-1, suscribe el Contrato para realizar el SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO A NIVEL DE EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO DE ESTUDIOS GENERALES EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA-CÓDIGO 2565439., por un monto total de S/ 262,726.23 (Doscientos Sesenta y Dos Mil Setecientos Veintiséis con 23/100 soles), que incluye todos los impuestos de Ley, siendo su tiempo de ejecución de 75 días calendario;



Que, con fecha 03 de marzo del 2026 se realizó la Entrega de Terreno para la Elaboración del Expediente Técnico y/o documento equivalente a nivel de ejecución de obra del PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO DE ESTUDIOS GENERALES EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA-CÓDIGO 2565439;



Que, mediante Acta de Inicio de Consultoría de fecha 03 de marzo del 2026 se procedió a dar inicio al Servicio, donde el Consultor desarrollará la Elaboración del Expediente Técnico y/o documento equivalente a nivel de ejecución de obra del PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO DE ESTUDIOS GENERALES EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA-CÓDIGO 2565439;

Que, mediante Carta N°029-2026-VDT-KGCS-RC, de fecha 17 de agosto del 2026, la Sra. Karla Georgina Cayampi Saavedra, CONSULTORIA DE ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO DE ESTUDIOS GENERALES EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA-CÓDIGO 2565439, presenta el Expediente Técnico referente al Cuarto Entregable a la Oficina de la Unidad Ejecutora de Inversiones;



Que, mediante Oficio N°227-2026-UEI-DIGA-UNICA, de fecha 18 de agosto del 2026, se remitió al SUPERVISOR el Expediente correspondiente al Cuarto Entregable del PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO DE ESTUDIOS GENERALES EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA-CÓDIGO 2565439; para su informe respectivo; según su Contrato N°34-2025-UNICA y Términos de Referencia;

Que, mediante CARTA N°023-2026-CONSORCIO HERNEL/CAGM/RC, de fecha 21 de agosto del 2026, el Representante Común, CESAR ALONSO GOMEZ MATOS, SUPERVISOR DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO, REMITE Y COMUNICA al Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones la ENTREGA DE LA REVISION Y CONFORMIDAD TECNICA del PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO DE ESTUDIOS GENERALES EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA-CÓDIGO 2565439;

Que, mediante Oficio N° 051-2026-AEP/UEI-UNICA, de fecha 21 de agosto del 2026, el Responsable del Área de Estudios y Proyectos de la UEI, remite la CONFORMIDAD TECNICA AL CUARTO ENTREGABLE PARA APROBACION DEL EXPEDIENTE TECNICO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO DE ESTUDIOS GENERALES EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA-CÓDIGO 2565439, donde indica el resumen general del presupuesto, plazo de ejecución de obra, modalidad de ejecución de obra y sistema de contratación de obra, por el costo total de la inversión de S/ 19,082,383.93 (Diecinueve Millones Ochenta y Dos Mil Trescientos Ochenta y Tres con 93/100 Soles) incluido IGV, a precios de agosto del 2026, con un plazo de ejecución referencial de 360 días calendario; siendo el siguiente desgastado se detalla en el cuadro adjunto:



RESUMEN DE PRESUPUESTO TOTAL DE INVERSION			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN		MONTO
1	PRESUPUESTO DE OBRAS CIVILES		
1.1	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD		S/ 316,313.90
1.2	ESTRUCTURAS		S/ 5,593,608.21
1.3	ARQUITECTURA		S/ 3,230,068.33
1.4	INSTALACIONES SANITARIAS		S/ 348,206.81
1.5	INSTALACIONES ELÉCTRICAS		S/ 1,318,932.79
1.6	COMUNICACIONES		S/ 386,161.72
	COSTO DIRECTO		S/ 11,193,291.76
	GASTOS GENERALES	12.00%	S/ 1,343,195.01
	UTILIDAD	10.00%	S/ 1,119,329.18
	SUB-TOTAL		S/ 13,655,815.95
	IGV	18.00%	S/ 2,458,046.87
1	PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA		S/ 16,113,862.82
2	PRESUPUESTO TOTAL DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO		
2	PRESUPUESTO TOTAL DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO (CON IGV)		S/ 783,813.28
3	CAPACITACIÓN (CON IGV)		S/ 11,348.06
4	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO (INCLUIDO IGV)		S/ 569,637.38
5	SUPERVISIÓN (INCLUIDO IGV)		S/ 1,229,558.00
5.1	SUPERVISION DE OBRA		S/ 966,831.77
5.2	SUPERVISION DE EXPEDIENTE TECNICO		S/ 262,726.23
	COSTO TOTAL DE LA INVERSION		S/ 18,708,219.54
	CONTROL CONCURRENTES (2.00%)		S/ 374,164.39
	COSTO TOTAL DEL PROYECTO		S/ 19,082,383.93

Que, el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones mediante Oficio N°250-2026-UEI-DIGA-UNICA, de fecha 24 de agosto del 2026, hace llegar al Despacho Rectoral la documentación referida y solicita se emita la Resolución Rectoral de aprobación del Expediente el Expediente Técnico y/o documento equivalente a nivel de ejecución de obra del PROYECTO:



MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO DE ESTUDIOS GENERALES EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA-CÓDIGO 2565439, por el monto de S/ 19,082,383.93 (Diecinueve Millones Ochenta y Dos Mil Trescientos Ochenta y Tres con 93 /100 Soles) incluido IGV, a precios de agosto del 2026, con un plazo de ejecución referencial de 360 días calendario; siendo el siguiente desagregado se detalla en el cuadro adjunto:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INVERSION			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN		MONTO S/
1	PRESUPUESTO DE OBRAS CIVILES		
	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD		316,313.90
1.1			
1.2	ESTRUCTURA		5,593,608.21
1.3	ARQUITECTURA		3,230,068.33
1.4	INSTALACIONES SANITARIAS		348,206.81
1.5	INSTALACIONES ELÉCTRICAS		1,318,932.79
1.6	COMUNICACIONES		386,161.72
	COSTO DIRECTO		11,193,291.76
	GASTOS GENERALES	12.00%	1,343,195.01
	UTILIDAD	10.00%	1,119,329.18
	SUB TOTAL		13,655,815.95
	IGV	18.00%	2,458,046.87
1	PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA		16,113,862.82
2	PRESUPUESTO TOTAL DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO		
2	PRESUPUESTO TOTAL DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO (Incluido IGV)		783,813.28
3	CAPACITACIÓN (Incluido IGV)		11,348.06
4	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO (Incluido IGV)		569,637.38
5	SUPERVISIÓN (Incluido IGV)		1,229,558.00
5.1	SUPERVISIÓN DE OBRA		966,831.77
5.2	SUPERVISIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO		262,726.23
6	COSTO TOTAL DE LA INVERSION		18,708,219.54
7	CONTROL CONCURRENTE		374,164.39
	MONTO TOTAL DEL PROYECTO DE INVERSION		19,082,383.93

Que, mediante Informe N° 797-2026-OAJ-UNICA, de fecha 25 de agosto del 2026, la Oficina de Asesoría Jurídica, en virtud del Oficio N°250-2026-UEI-DIGA-UNICA de fecha de 24 de agosto de 2026; informa lo siguiente:

En el Ítem IV Concluye: La Oficina de Asesoría Jurídica concluye:

Por lo tanto, estando a lo expuesto, por la Unidad Ejecutora de Inversiones mediante el Oficio N°250-2026-UEI-DIGA-UNICA de fecha 25 de Agosto del 2026 remitido al Titular de la Entidad-Rectorado, se concluye que se debe expedir el Acto Resolutivo pertinente para la "APROBACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADEMICO DE ESTUDIOS GENERALES EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA, DISTRITO DE ICA, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA-CODIGO 2565439"; teniendo como PRESUPUESTO TOTAL DE LA INVERSION IOARR de S/19,082,383.93 (DIECINUEVE MILLONES OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES con 93/100 SOLES) con plazo de ejecución de 360 días calendarios.

La Oficina de Asesoría Jurídica recomienda:

Que, es PROCEDENTE, emitir el Acto Resolutivo de aprobación del IOARR: "APROBACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO DE ESTUDIOS GENERALES EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA, DISTRITO DE ICA, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA-CODIGO 2565439"; teniendo como PRESUPUESTO TOTAL DE LA INVERSION IOARR de S/19,082,383.93 (DIECINUEVE MILLONES OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES con 93/100 SOLES) con plazo de ejecución de 360 días calendarios; de acuerdo a la documentación sustentatoria; visto los documentos emitidos por el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la UNICA donde otorga la CONFORMIDAD TECNICA al expediente técnico equivalente detallado en el OFICIO N°051-2026-AEP/UEI-UNICA

Estando a los considerandos expuestos y en uso de las atribuciones conferidas al Señor Rector, por el artículo 62 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 24° del Estatuto Universitario de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga";

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Expediente Técnico y/o documento equivalente a nivel de ejecución de obra del PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO DE ESTUDIOS GENERALES EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA-CÓDIGO 2565439, por el monto de S/ 19,082,383.93 (Diecinueve Millones Ochenta y Dos Mil Trescientos Ochenta y Tres con 93 /100 Soles) incluido IGV, a precios de agosto del 2026, con un plazo de ejecución referencial de 360 días calendario; siendo el siguiente desagregado se detalla en el cuadro adjunto

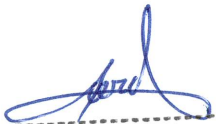
RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INVERSION		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MONTO S/
1	PRESUPUESTO DE OBRAS CIVILES	
	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD	316,313.90
1.1		
1.2	ESTRUCTURA	5,593,608.21
1.3	ARQUITECTURA	3,230,068.33
1.4	INSTALACIONES SANITARIAS	348,206.81
1.5	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	1,318,932.79
1.6	COMUNICACIONES	386,161.72
	COSTO DIRECTO	11,193,291.76
	GASTOS GENERALES	12.00% 1,343,195.01
	UTILIDAD	10.00% 1,119,329.18
	SUB TOTAL	13,655,815.95
	IGV	18.00% 2,458,046.87
1	PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA	16,113,862.82
2	PRESUPUESTO TOTAL DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO	
2	PRESUPUESTO TOTAL DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO (Incluido IGV)	783,813.28
3	CAPACITACIÓN (Incluido IGV)	11,348.06
4	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO (Incluido IGV)	569,637.38
5	SUPERVISIÓN (Incluido IGV)	1,229,558.00
5.1	SUPERVISIÓN DE OBRA	966,831.77
5.2	SUPERVISIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	262,726.23
6	COSTO TOTAL DE LA INVERSION	18,708,219.54
7	CONTROL CONCURRENT	374,164.39
MONTO TOTAL DEL PROYECTO DE INVERSION		19,082,383.93

Artículo 2°.- **AUTORIZAR** al Comité de Selección para la Convocatoria de la Ejecución de la PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO DE ESTUDIOS GENERALES EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA-CÓDIGO 2565439.

Artículo 3°.- **COMUNICAR** la presente Resolución a la Dirección General de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Unidad Ejecutora de Inversiones y demás dependencias correspondientes para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese




Mag. MARSHA KRISTY ORE CHOQUE
SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"


Dr. Dante Fermín Calderón Huamani
RECTOR